



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

0678

CONTRALORIA INTERNA 18 ABR. 2011		
RECEPCION		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO. R.		
REFRENDACION		
REF. POR S		
IMPUTAC.		
ANOT. POR S		
IMPUTAC.		
DEDUC.		

ADJUDICA BECA PROPEDÉUTICO Y CUPO PARA ESTUDIAR EN LA UMCE, A LOS ESTUDIANTES QUE SE INDICA.

RESOLUCION EXENTA N°

000682 27.04.2011

SANTIAGO,

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.433; en el D.F.L. N° 1 de 1986 del Ministerio de Educación; en el Decreto Supremo de Educación N° 258/2009; Memorandum n° 181/2010, de Secretaría General, en la Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1° Que, mediante Resolución Exenta N° 2652/2010, que aprueba cupos de ingreso, requisitos, ponderaciones y vacantes a la UMCE para el año académico 2011, se fijaron dos cupos por carrera para los estudiantes que aprobaron el Proyecto Propedéutico.

2° Que, por Resolución Exenta N° 569 de 12 de abril de 2011, se aprueba la creación de la Beca Propedéutico en la UMCE para estudiantes de enseñanza media

3° Que, por Memorandum N° 235 de 22 de marzo de 2011, de Vicerrectoría Académica se adjunta nómina de estudiantes del Programa Propedéutico beneficiados.

4° Que, por Memorandum N° 181 de 23 de marzo de 2011, de Secretaría General se solicita redactar la Resolución correspondiente a los estudiantes favorecidos.

RESUELVO:

Adjudica Beca Propedéutico y cupo para estudiar en la UMCE, a los siguientes estudiantes y por las siguientes coberturas:



RAMIRO AGUILAR BALDOMAR
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

19 ABR. 2011

LEGALIDAD CONTROLADA
CONTRALOR INTERNO



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DIRECCION DE DOCENCIA
COORDINACIÓN PROPEDEÚTICO

COBERTURAS DE BECAS PARA PROPEDEUTAS UMCE

APELLIDO PATERNO	NOMBRES	CARRERA	BECA	COBERTURAS
MELI	SOLANGE	Kinesiolog.	BEA	Beca adicional por \$1.017.000 de arancel y \$120.000 por Matrícula
SANCHEZ	NICOLE	Biología	BEA	Beca adicional por \$460.000 y \$120.000 por Matrícula
HINOJOSA	LESLIE	Kinesiolog.	BPU	Beca por totalidad del arancel y Matrícula
POBLETE	NICOLE	Historia	BPU	Beca por totalidad del arancel y Matrícula
SANCHEZ	TANIA	Básica	BEA	Beca adicional por \$460.000 y \$120.000 por Matrícula
GUJARDO	LUCILA	Ed Física	BEA	Beca adicional por \$460.000 y \$120.000 por Matrícula
PINO	JAVIERA	Biología	BEA	Beca adicional por \$460.000 y \$120.000 por Matrícula
HUENUPIL	SARA	Castellano	BPU	Beca por totalidad del arancel y Matrícula
SANHUEZA	SUJEY	Difer. PAE	BPU	Beca por totalidad del arancel y Matrícula
CABELLO	VIERA	Ed. Física	BPU	Beca por totalidad del arancel y Matrícula

R
R
R

2º Impútese el gasto que irroga la presente resolución al ítem 3.2 del presupuesto de la UMCE para el año correspondiente.

Anótese, Comuníquese y Regístrese
RECTOR
PROFESOR JAIME ESPINOSA ARAYA
RECTOR